

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 36 Martes 23 de febrero de 2010 Pág. 3955

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3790 MACIEL-MEDINA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 163/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Rachid Haltout contra la empresa Maciel-Medina, S.L. con CIF nºB25577396, sobre despido se ha dictado en fecha 18 de enero de 2010, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 17.913'74 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 16 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100010679-1